SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
18 MAR. 2020 12:58:34
Entrada 16694

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4476 07/02/2020 8851

AUTOR/A: ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que las dependencias de los calabozos de la Ciudad de la Justicia de Valencia forman parte de un edificio cuya gestión y uso es de la Generalitat Valenciana. Actualmente las citadas dependencias, en las que prestan servicio agentes de la Policía Nacional, se encuentran en proceso de mejora con previsión de que las obras finalicen en los próximos días.

No obstante, al objeto de mejorar y homologar los protocolos de actuación y las rutinas de trabajo en estas dependencias hasta la finalización de las mencionadas obras, la Jefatura Superior de Policía elaboró el pasado mes de noviembre de 2019 un Procedimiento Provisional de Actuación en Calabozos de la Ciudad de la Justicia, con la pretensión de ser actualizado y elevarlo a definitivo cuando se concluyan las obras de mejora de las instalaciones.

Madrid, 18 de marzo de 2020